

CONVOCATORIA - DEIALDIA
SESION ORDINARIA - BILKURA ARRUNTA
DIA 5 de SEPTIEMBRE DE 2024- 2024KO IRAILAREN 5A

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa, en virtud de las atribuciones establecidas en los artículo 41.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, dentro del plazo establecido en el artículo 78.1 de la Ley 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, convoca a Vd. a Sesión Ordinaria, que se celebrará en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial a las 19,00 horas del jueves, día 5 de septiembre de 2024, para tratar del siguiente:

Hiri honetako udaleko alkate-buruak Bilkura Arrunta egiteko dei egiten dizu 2568/1986 Errege Dekretuak, azaroaren 28koak, onetsitako Tokiko Korporazioen Antolaketa eta Funtzionamenduen Arautegia eta Erregimen Juridikoaren 41.1 artikuluan ezarritako eskuduntzei jarraikiz, hala nola 7/1985 Legeko 21.1.c artikuluan, apirilaren 2koa, Toki Entitateetako Erregimenaren Oinarriak arautzen dituen, ezarritakoari ere eta Nafarroako Toki Administrazioako 6/1990 Legeak 78.1 artikuluan adierazitako epean. Bilkura Udaletxean egingen da 2024ko irailaren 5an, osteguna, 19:00etan, eta honakoak izango dira eguneko gaiak:

- 1.- Aprobación si procede del acta de las sesiones anteriores, ordinaria de 4 de julio de 2024, y extraordinaria de 6 de agosto de 2024.
- 2.- Resoluciones.
- 3.- Comunicaciones.
- 4.- Informes de área.
- 5.- Acuerdos que procedan en relación con la aprobación de los pliegos de condiciones económico administrativas correspondientes con contrato de obra de "Intervención arqueológica y puesta en valor del entorno del monasterio de San Salvador de Zalurribar", dentro del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next Generation Eu».
- 6.- Acuerdos que procedan en relación con la aprobación definitiva de la desafectación de una franja de terreno comunal del Ayuntamiento de Aoiz para la constitución de gravamen para servidumbre de paso para camino de la parcela comunal 376 del polígono 2 de Aoiz a favor de D. Lander Ibañez Jaso.
- 7.- Acuerdos que procedan en relación con la aprobación inicial del expediente administrativo para la constitución de la sociedad pública del ayuntamiento de Aoiz/agoizko udala para la gestión del centro de educación infantil de 0-3 de Aoiz.

8.- Acuerdos que procedan en relación con la adquisición de las parcelas catastrales 143 y 144 del polígono 1 de Aoiz (Calle Las Eras, s/n), registrales 794 y 795 respectivamente del Registro de la Propiedad de Aoiz, que conforman en este momento solares inedicados sitios en la Plaza del Mercado de Aoiz, y cuya finalidad es la incorporación previa su compra por el Ayuntamiento de Aoiz al espacio público urbano de la Plaza del Mercado, en el Casco Histórico de Aoiz.

9.- Acuerdos que procedan en relación con la aprobación de las bases reguladores del XIX Concurso de fotografía Villa de Aoiz.

10.- Ruegos y preguntas.

Aoiz, 3 de septiembre de 2024

EL ALCALDE / ALKATEA
Angel Martín Unzué Ayanz

